



México Hoy

Transmisión del Poder Ejecutivo Federal en México

Este 1 de diciembre de 2012 tomó su cargo como Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos el Lic. Enrique Peña Nieto, electo el 1 de julio. Durante el Mensaje que dirigió a la Nación en el marco del evento oficial de su Toma de Posesión en el Palacio Nacional, estuvo acompañado por su Gabinete, los Jefes de Estado de varios países amigos e invitados especiales de diversos sectores de la sociedad mexicana.

La Presidente de la República de Costa Rica, Laura Chinchilla, acudió a este importante

evento de la vida política mexicana acompañada del Canciller Enrique Castillo. Asimismo, estuvo presente en la cena que ofreció el Presidente saliente, Felipe Calderón, la noche anterior y en el almuerzo que celebró el Presidente Peña Nieto en el castillo de Chapultepec.

En su mensaje a la Nación, el Mandatario delineó cinco ejes de su gobierno: lograr un México en paz en el que prevalezca la justicia, un país incluyente que combata la pobreza y cierre la brecha de la desigualdad, una educación de calidad para todos, un crecimiento económico sólido y, finalmente, un México que sea un actor con responsabilidad global. Asimismo, dio a conocer trece decisiones presidenciales que ha tomado para fortalecer la sociedad y la economía en favor de los derechos de los mexicanos.

(ver: <http://www.presidencia.gob.mx/decisiones-presidenciales-anunciadas-el-10-de-diciembre/>)

Por otra parte, los representantes de los tres principales partidos políticos del país suscribieron junto con el Presidente Peña Nieto el *Pacto Por México*, un amplio acuerdo político que consta de 95 compromisos para realizar reformas constitucionales, legales y administrativas que permitirán que el país avance con rumbo definido hacia un futuro de mayor progreso, paz y justicia.

El 30 de noviembre el entonces Presidente Felipe Calderón agradeció por medio de un mensaje a los mexicanos, por última vez como Mandatario, su confianza durante el sexenio que terminó y por su esfuerzo de cada día para sacar adelante al país. Ese mismo día, el Presidente Electo había dado a conocer públicamente su Gabinete y su equipo de colaboradores cercanos, designando como Secretario de Relaciones Exteriores a José Antonio Meade Kuribreña.

Fmb. Armando Álvarez Reina



Embajada de México

Avenida 7, número 1371, San José

Tel. (+506) 2257 0633

Consulado

Bo. Los Yoses, 250 mts. Sur del antiguo Autos Subaru.

Tel. (+506) 2234 9922

Visítenos en nuestro sitio:
<http://embamex.sre.gob.mx/costarica/>

Escríbanos a:
mision@embamexico.or.cr



Síguenos en Twitter:
@EmbaMexCri

Contenido

- ◆ Mensaje del Embajador
- ◆ Relaciones México-Costa Rica
- ◆ Derechos Humanos
- ◆ Economía de México
- ◆ Ciencia y técnica en México
- ◆ La cultura y el turismo de México
- ◆ Instituto de México - Cartelera de eventos
- ◆ Notas de interés para comunidad mexicana

Visita a México de la Presidente Laura Chinchilla

El domingo 11 de noviembre la Mandataria costarricense viajó a México para participar en la Cumbre de Negocios 2012 que se realizó en Querétaro. En ese encuentro, la Presidente Chinchilla subrayó que Costa Rica es el principal socio comercial de México en Centroamérica, promovió oportunidades empresariales entre los dos países y destacó sus lazos históricos de amistad, solidaridad, comercio, inversión y cooperación. Fue invitada personalmente a la Cumbre de Negocios, por el presidente del Comité Organizador, Miguel Alemán, cuando éste acudió a Costa Rica para inaugurar el nuevo vuelo de Internet a ese país.



El día siguiente Laura Chinchilla se reunió con el Presidente Felipe Calderón y los Mandatarios de Honduras y Belice en la Ciudad de México, en un desayuno de trabajo en el que adoptaron una Declaración Conjunta sobre el Cooperación contra la Delincuencia Organizada que señala, entre otras cosas, la necesidad de revisar el enfoque internacional en materia de drogas.

Convencidos cada uno de la necesidad de examinar la estrategia para abordar el problema mundial de las drogas, así como establecer los

mecanismos que impidan el flujo de recursos del mercado de drogas ilícitas hacia las organizaciones de la delincuencia transnacional, los Jefes de Estado

- Reafirmaron el compromiso de sus gobiernos de enfrentar y combatir con determinación, con base en el principio de responsabilidad común, compartida y diferenciada, a través de mecanismos de cooperación internacional.
- Refrendaron el deber de los Estados de implementar políticas sociales en beneficio de sus sociedades.
- Acordaron instar a la comunidad internacional a que adopte medidas adecuadas para cooperar plenamente a fin de combatir la fabricación y el tráfico ilícitos de armas de fuego, municiones y explosivos.

Asimismo, se reunió con el Presidente Electo, Enrique Peña Nieto, a quien invitó a visitar Costa Rica en los primeros meses de 2013 y le planteó la posibilidad de realizar una Cumbre Costa Rica-México para potenciar la relación bilateral, en el marco del Acuerdo de Asociación Estratégica que entró en vigor en 2011. Además, discutieron el tema de una eventual Cumbre SICA-México que permita el “relanzamiento y profundización” de las relaciones con Centroamérica.



Al término de la reunión, el próximo mandatario del país invitó a la Presidenta de Costa Rica a la ceremonia de toma de posesión, lo cual ella aceptó.

Esfuerzos para eliminar toda forma de discriminación contra la Mujer

En el marco del 52º periodo de sesiones de la Convención sobre Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW) de Naciones Unidas, el Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer expresó su agradecimiento al Estado mexicano por cumplir con los informes correspondientes y encomió el trabajo realizado por el Instituto Nacional de las Mujeres en conjunto con el Tribunal Supremo Nacional, la Procuraduría General de la República, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, el Instituto Federal Electoral, el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación y la Comisión Nacional para el desarrollo de los Pueblos Indígenas.

Entre los logros alcanzados por el Estado mexicano se encuentran:

- La reforma constitucional en materia de derechos humanos que da rango constitucional a los tratados internacionales de derechos humanos.
- La modificación de la Ley Electoral Federal de 2008 que introdujo un sistema de cupos de género para registrar a los candidatos en una proporción de 40:60, que logró un 36.5% de escaños del Congreso ocupados por mujeres.
- La adopción de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de 2007.
- La promulgación de la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a la Víctimas de estos Delitos de 2012.
- El establecimiento del Sistema Nacional para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres.
- La adopción de la Norma para la Igualdad Laboral entre Hombres y Mujeres.
- La ratificación por el Estado mexicano de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y de la Convención Internacional para la protección de todas las personas contra las desapariciones forzadas.



Asimismo, el Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer *exhortó y recomendó* al Estado mexicano, entre otras cosas:

- Revisar su estrategia de seguridad pública para la lucha contra la delincuencia organizada a fin de adaptarla a sus obligaciones internacionales de derechos humanos.
- Invertir los efectos negativos de esta estrategia para las mujeres y cumplir sus obligaciones de diligencia debida para prevenir la violencia contra las mujeres.
- Adoptar medidas para establecer un sistema estándar para la reunión periódica de datos estadísticos sobre la violencia contra la mujer.
- Revisar el mecanismo nacional en vigor para hacer frente a la violencia contra las mujeres para simplificar procesos, mejorar la coordinación, fortalecer su capacidad en los planos federal, estatal y municipal, y proporcionar recursos suficientes.
- Desarrollar un registro oficial sistemático de las desapariciones forzadas a fin de poder evaluar la magnitud del fenómeno y adoptar políticas apropiadas.
- Acelerar la detención de los presuntos autores de delitos de violencia contra la mujer.

Para mayor referencia puede consultar el vínculo de internet del documento del estudio: http://www.inmujeres.gob.mx/images/stories/cedaw/cedaw_7_y_8_informe.pdf

AMEXCID presenta el Catálogo de Capacidades Mexicanas de Cooperación Internacional para el Desarrollo 2012

La Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID) y la Agencia Japonesa de Cooperación Internacional (JICA) presentaron “El Catálogo de Capacidades Mexicanas de Cooperación Internacional para el Desarrollo 2012”, en el que se identifican las capacidades institucionales de 27 entidades públicas de México en materia de cooperación internacional, delimitadas en 14 sectores temáticos.

Con la información aportada por las instituciones mexicanas participantes en el Catálogo de Capacidades 2012 y los resultados del análisis de la demanda de cooperación planteada por los países centroamericanos a México en los últimos 15 años, se identificaron cinco sectores en donde se concentran primordialmente las solicitudes de apoyo al país: medio ambiente, educación, agricultura, salud y seguridad pública.

Una vez perfiladas varias de las áreas en las que México puede brindar una cooperación internacional de excelencia, corresponderá ahora a los países receptores (primordialmente de Centroamérica) conciliarlas con sus demandas básicas de colaboración internacional, a fin de integrar programas regionales de cooperación para el desarrollo conjunto.

GALERÍA VIRTUAL DE LAS ACTIVIDADES DE EMBAMEX COSTA RICA

<http://www.flickr.com/photos/64012197@N05/>

Agencias de promoción de inversión y comercio del G20 acuerdan impulsar la inserción de las empresas en las cadenas globales de valor

El 5 y 6 noviembre se llevó a cabo en la Ciudad de México la Primera Cumbre de Agencias de Promoción de Inversión y Comercio del G20, con el fin de discutir mecanismos para fomentar el comercio mundial y la inversión extranjera directa que promueva el crecimiento económico y la creación de empleo.

Como conclusiones del evento se estableció que es necesario generar nuevas estrategias y prácticas que respondan a la actual interconexión entre comercio e inversión y el rápido crecimiento de las llamadas cadenas globales de valor. Asimismo, se concluyó que para superar las limitaciones del financiamiento público a la promoción del comercio y la inversión, se debe estrechar la cooperación y sinergia entre agencias de promoción a través del intercambio de información y experiencias.

México se une al Sistema Internacional de Marcas

México se convirtió el pasado 19 de noviembre en el cuarto país de habla hispana en adherirse al Protocolo al Arreglo de Madrid para el Registro Internacional de Marcas (Sistema de Madrid), que ofrece a los propietarios de marcas un mecanismo asequible, simplificado y de fácil utilización para la protección y gestión de su cartera de marcas en el plano internacional.

El Protocolo de Madrid es una útil herramienta que sirve como medio para fomentar el crecimiento económico regional y global, siendo un componente lógico para reforzar las políticas comerciales en expansión implementadas por el gobierno mexicano.



El hermoso Pueblo Mágico de San Miguel de Allende es el lugar de nacimiento de Ignacio Allende y en su honor lleva su nombre.

Ignacio Allende. Aunque se pronuncia más a menudo el nombre de Hidalgo que el de Allende, es posible que don Ignacio Allende haya sido un personaje más importante para los inicios de la guerra de Independencia de México. Si su nombre se menciona menos, quizá sea porque Allende no encabezó la revolución de 1810, pues, al reconocer las cualidades personales y la autoridad moral del cura Hidalgo, le cedió el mando militar y político.

Al decir de algunos, la Independencia se originó a partir de la prisión a que fue reducido el virrey José de Iturrigaray, sobre quien pesaba la sospecha de simpatizar con los proto-independentistas, que cuestionaban la legitimidad del soberano español del momento, un títere impuesto por la fuerza, de nombre José Bonaparte. Desde que Iturrigaray fue tomado prisionero, el capitán Allende, ya un distinguido militar, se declaró por la Independencia y se ocupó en promoverla por la región de México actualmente conocida como el Bajío. Allende fue quien, en el momento decisivo, decidió iniciar la lucha al cura de Dolores, a Aldama y a Abasolo y a otros oficiales del Regimiento Provisional de Caballería de la Reina, acantonado en la villa entonces llamada San Miguel el Grande, que hoy lleva su nombre.

Allende demostró extraordinario arrojo en las batallas memorables de la primera y fulgurante campaña de la guerra de Independencia: en el Monte de las Cruces, en el Puente de Calderón y, conforme las tropas reales iban imponiéndose sobre los insurgentes, cada vez más al norte, hasta que fue aprehendido en las Norias de Baján. Allende era más que valiente. Era inteligente. En múltiples ocasiones, sus consejos le dieron el triunfo a los insurgentes.

Incluso Lucas Alamán, el historiador cuya parcialidad en contra de los libertadores es notoria, encuentra elogios para Allende, por su valor, cordura y compasión. Consciente de que el triunfo de la revolución dependía en buena medida de que fuera popular entre todas las razas y clases, Allende trató de mantener en cintura los excesos de la plebe que se aglomeró en torno a los ejércitos insurgentes. En más de una ocasión, esta actitud lo llevó a enfrentarse contra Hidalgo quien, rebasado por el ímpetu del pueblo, a veces no opuso ni siquiera palabras, cuando una victoria degeneraba en saqueo. A pesar de sus desavenencias con Hidalgo, Allende le fue leal hasta el fin y compartió su suerte. El dignísimo militar mexicano capitán Ignacio Allende expiró en un patíbulo de Chihuahua el 1º de agosto de 1811.

Para saber más acerca de Ignacio Allende, Miguel Hidalgo y la Independencia de México, se recomienda *La otra rebelión: la lucha por la Independencia de México, 1810-1821*, de Eric Van Young (Fondo de Cultura Económica, 2006, 1007 pp.)

Instituto de México – Cartelera de eventos de Diciembre

- LUNES 3 Inauguración **Exhibición Anual de Estampa Artística: El Carnaval.** Organiza: Cátedra de Grabado y Diseño de la Estampa de la Escuela de Artes Plásticas de la UCR. **7:00 p.m.**
- MARTES 4 Presentación del libro **Impresiones chinas** de Albino Chacón. Organiza: Uruk Editores. **6:30 p.m.**
- MIÉRCOLES 5 Presentación de la novela **La pintora de sueños** de la escritora mexicana Liza Di Georgia. Organiza: Liza Di Giorgio. **7:00 p.m.**
- JUYES 6 **Entrega Anual de Obras de la Editorial Costa Rica.** Organiza: Editorial Costa Rica. **6:30 p.m.**
- VIERNES 7 **Recital navideño.** Organiza: Opera de Cámara de Costa Rica. (Confirmar asistencia) Organiza: Opera de Cámara de Costa Rica. **7:00 p.m.**
- MARTES 10 Taller vivencial **El derecho de las mujeres trabajadoras al autocuidado y a la prevención de los efectos del burnout o síndrome del quemado en los espacios laborales.** Organiza: Instituto Costarricense de Psicodrama. **8:30 a.m.**
- Presentación del libro **Identidad en disputa: las reinenciones del género y de la sexualidad en la costa Rica de la primera mitad de siglo XX.** Organizan. Escuela de Historia de la UNA y el Centro de Investigación en Identidad y Cultura Latinoamericana de la UCR. **6:30 p.m.**
- MIÉRCOLES 12 Acto de clausura del **Programa de Formación de Jóvenes Agentes de Cambio.** Organiza: Fundación Friedrich Ebert. 6:00 p.m.
- JUEVES 13 Presentación del Poemario **Paisajes remotos** de Víctor Manuel León. Organiza: Ediciones Fosforo. **6:30 p.m.**
- VIERNES 14 **Pojada y Pastorela Navideña.** Organiza: ACICMEX. Entrada únicamente con boleto. **5:00 p.m.**
- MARTES 18 Presentación del documental **Tikal** de Luis Bruzón. Organiza. Instituto Cultural de México. **7:00 p.m.**
- JUEVES 27 Inauguración de la exposición conmemorativa del centenario del natalicio de **Francisco Zúñiga.** Organiza: Instituto Cultural de México. **6:30 p.m.**

*BO. Los Yoses. De la Antigua Agencia Subarú, 250 mts. al Sur.

Tel. 2283-2333 Ext. 104



Instituto de México

Supresión de visa a colombianos y peruanos

Se comunica que en el marco de la Alianza del Pacífico establecida entre México, Chile, Colombia y Perú, el Gobierno de México ha decidido suprimir la visa para nacionales de Colombia y Perú que viajen a México en la condición de estancia de visitantes sin permiso para realizar actividades remuneradas hasta 180 días, a partir del 9 de noviembre de 2012.

Esto quiere decir que **colombianos y peruanos que deseen visitar México como turistas o que viajen en tránsito como transmigrantes hasta por 180 días, no requerirán visa.**

Si usted viaja **por negocios a México**, se le agradecerá solicitar información o **consultar a la Sección Consular de la Embajada de México en Costa Rica** para determinar si requerirá visa o no requerirá visa.

Por otra parte, se les informa que la visa continúa vigente para los nacionales colombianos y peruanos que viajen a México para realizar estudios por más 6 meses, pretendan radicar de forma temporal o permanente en México por cualquier motivo o quieran realizar cualquier tipo de actividad remunerada en el país.

Para cualquier información o aclaración sobre esta información en materia migratoria, mucho se apreciará llamar a la Sección Consular a los teléfonos 2234-917 y 2234-9922, ext. 101, 102 y 103.



Con motivo de la celebración del Día de Muertos, la Embajada de México en Costa Rica organizó exitosamente el 1 de noviembre la actividad **“Quiero morir cantando”**, en la que participaron miembros de esta Representación y de la comunidad mexicana radicada en Costa Rica.

La actividad permitió presentar parte de los actos representativos de esta fecha. Se desarrolló un espectáculo poético-musical, bajo el mismo nombre de la actividad, que constó de una selección de lírica en sus dos vertientes, popular y culta, intercalada entre los textos por canciones.

Además se ofreció a los invitados una cena compuesta por tamales estilo veracruzano, rellenos de pollo en salsa verde, pollo en mole o cochinita pibil, frijoles refritos y salsa mexicana; y se compartieron los panes de muerto que estaban colocados sobre cada una de las mesas.